C.R.A. TOMÁS Y VALIENTE

2023-2027

PROYECTO DE DIRECCIÓN Javier Ortiz Pérez



CASAS DE FER. ALONSO
CASAS DE HARO
VARA DE REY

INDICE

- A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
 - A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.
 - A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.
- B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.
- C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y TAREAS.
- C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas, la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.
- D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El proyecto de dirección que presento a continuación está organizado según los apartados del Anexo I de la Orden 170/2021 de 29 de noviembre, que desarrolla el Decreto 89/2021 de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios en Castilla La Mancha.

La fundamentación normativa de este proyecto se basa, obviando Constitución, Estatuto de Autonomía y Ley de educación de Castila La Mancha, así como las Leyes Orgánicas en Vigor, en las siguientes normas:

- Decreto 89/2021, de 27 de julio.
- Orden 170/2021 de 29 de noviembre, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros públicos no universitarios de Castilla La Mancha.
- Resolución de 23/11/2022, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directores.

El proyecto de dirección responde a los principios recogidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro, concretado curso a curso en la Programación General Anual, donde se definen los objetivos y actuaciones que sirven de base y contenido a la evaluación que se ha de realizar a lo largo del proceso, y que concluye al terminar en cada uno de los periodos del ejercicio.

Nuestra idea de dirección se centra en varios aspectos y enfoques que resultan claves para la mejora de la calidad educativa, todos ellos recogidos en la LOMLOE:

- · Derechos de la Infancia.
- Igualdad de género a través de la coeducación.
- Educación comprensiva, para garantizar la educación inclusiva como derecho humano y que garantice el éxito para todo el alumnado.
- Desarrollo de la Competencia digital de los alumnos/a y profesorado.
- Educación en valores, para el desarrollo sostenible.
- Enfoque basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Enfoque competencial.

Este proyecto de dirección nace con la ilusión de un grupo de personas, que pretendemos no escatimar en esfuerzo y trabajo para ofrecer una educación de calidad a nuestros niños y niñas.

El gran trabajo en nuestro centro de los últimos cursos, nos anima a continuar las líneas directrices que han demostrado su utilidad y eficiencia. Ahora debemos consolidar las actuaciones más valoradas por la comunidad educativa y mejorar aquellas con menos éxito para ofrecer una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

La dirección de un centro no lleva únicamente consigo una serie de tareas administrativas, organizativas y de gestión, también debe orientar y motivar a toda la comunidad educativa para mejorar el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Con mi experiencia anterior en el cargo de Dirección, soy plenamente consciente de la gran tarea de la dirección en un centro educativo, de sus dificultades, de sus sin sabores y también de sus momentos más gratificantes que son la gran mayoría. Por todos estos aspectos también soy consciente de la importancia de contar con un buen Equipo Directivo para poder lograr los objetivos que nos planteamos.

Para liderar este proyecto cuento con la valiosa colaboración de dos profesoras definitivas, comprometidas totalmente con la vida del centro, conocedoras de nuestra comunidad educativa, que piensan al igual que yo que nuestros niños y niñas son lo más valioso de nuestra profesión. En conclusión, cuento con" maestras de corazón".

El nuevo Equipo Directivo estará formado por:

Director: JAVIER ORTIZ PÉREZ

- Maestro definitivo de Pedagogía Terapéutica del centro, habilitado en Educación Primaria.
- Acreditado para el desempeño de la función directiva el 30/01/2015.
- Matriculado actualmente en el curso de la UNED: Formación para el Desarrollo de la Función Directiva en Centros Docentes.
- Funcionario interino de cupo de sustituciones desde el 27/05/2004 y funcionario de carrera desde el 01/09/2006.
- Antigüedad en el centro: Definitivo como especialista de Pedagogía Terapéutica, en el CRA Tomás y Valiente desde el 01/09/2010. En el curso 2008/2009 desarrollé funciones de tutor de Primaria en este mismo centro con plaza provisional (concursillo).
- Ejercicio de la función directiva: 9 años (4 como jefe de estudios, contando el presente curso escolar y 5 como director)
- Informe acreditativo de la valoración del ejercicio de la dirección como director de C.R.A. Tomás y Valiente de Casas de Fernando Alonso, durante el periodo comprendido entre el 1/07/2015 y el 30/06/2019 con una valoración global POSITIVA.
- Amplia trayectoria formativa que incluye: cursos y seminarios, ponente de seminario para formación en la App ClassDojo, tutorías y coordinación de alumnos y profesores en prácticas, coordinación y asistencia a grupos de trabajo, Coordinador TIC y de formación, Responsable COVID del centro durante la pandemia.
- Tutor del programa formación en el aula en el curso 2012/2013.
- Asistente al curso Aulas Europeas Específicas en el curso 2013/2014.
- Formación en Informática, robótica, lenguaje de programación, creación de Weblog y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.
- Formación en primeros auxilios en Primaria e Infantil y Reanimación Cardiopulmonar en las Escuelas, quedando autorizado en uso de Desfibriladores Externos automatizados DEAs).
- Formación en detección e intervención de alumnado con Déficit de Atención, síndrome de Asperger y alumnado TEA.
- Formación en comunicación en lengua de signos básico.
- Mentor de Centro y Embajador a nivel nacional de ClassDojo.
- En continua formación y experimentación de nuevas propuestas educativas.

Jefa de Estudios: ENCARNI JIMÉNEZ MARTÍNEZ

- Maestra especialista en Lengua Extranjera Inglés y Graduada en Educación Primaria.
- Funcionaria interina desde el 14/11/2007 en Castilla- La Mancha.
- Funcionaria de carrera desde el 01/09/2011 en Andalucía.
- Antigüedad en el CRA Tomás y Valiente como maestra especialista de Inglés desde el 01/09/19 desarrollando además durante los últimos 3 cursos escolares la función de tutoría de Primaria en aula multinivel.
- Obtención de nivel C1 de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas.
- Otros cargos: tutoría de maestros funcionarios en prácticas, coordinación de nivel/ciclo, coordinación del Plan de Igualdad, coordinación del Plan Educativo Escuela TIC 2.0.
- Formación a través de cursos, seminarios o grupos de trabajo en: mindfulness y meditación en el aula, aprendizaje cooperativo, digitalización, metodología AICLE, programación en aulas multinivel, prensa en el colegio rural, competencia lectora, expresión escrita, etc.

Secretaria: YOLANDA TÉBAR JIMÉNEZ

- Maestra definitiva de Educación Infantil del centro y habilitada en Educación Primaria.
- Antigüedad en el cuerpo: funcionaria interina desde el 24/09/2004 y funcionaria de carrera desde el 01/09/2010.
- Antigüedad en el centro: Definitiva como especialista de Educación Infantil, en el CRA Tomás y Valiente desde el 01/09/2021.
- Amplia trayectoria formativa que incluye: tutoría de alumnos en prácticas, cursos, seminarios, y grupos de trabajo (entre ellos formación en ABN, psicopedagogía constructivista, teleformación para discapacitados, resolución de conflictos y técnicas del control de conducta, riesgos laborales y aprendizaje basado en Proyectos).
- Formación en proyectos de investigación: "La lectura compartida en la formación de lectores" y proyectos de innovación: "Recuperación y conservación del patrimonio cultural de los pueblos que forman el CRA (Horcajo de los Montes)".
- Formación en TICs, utilización del libro digital y la PDI en el aula, elaboración de programaciones didácticas y el Proyecto Educativo de Centro, mejora para las competencias y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.
- En continua formación y experimentación de nuevas propuestas educativas.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

El Colegio Rural Agrupado CRA "Tomás y Valiente" es un centro de Educación Infantil y Primaria dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la provincia de Cuenca y cuya cabecera se encuentra en Casas de Fernando Alonso.

Empezó a funcionar como CRA en el curso 1996-97 con cuatro localidades:



Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de los Pinos y Casas de Roldán. En el curso 2001-02 se añadió Vara de Rey, y el aula de Casas de Roldán quedó cerrada indefinidamente por falta de matrícula. El curso 2003-04 se cerró igualmente el aula de Casas de los Pinos por la misma razón, por lo que, actualmente, son cinco las poblaciones que lo componen y tres las que se encuentran en activo.

El centro se encuentra repartido en cinco localidades situadas al sur de la provincia de Cuenca. Las tres localidades que actualmente se encuentran en activo, son pueblos manchegos de menos de 2000 habitantes, bien comunicados entre ellos y en especial con Albacete.

Casas de Haro se encuentra a 14 kilómetros de San

Clemente, localidad en la que se encuentra el IES de referencia en el que continuarán sus estudios de ESO y Bachillerato nuestros alumnos/as de Casas de Fernando Alonso y de Casas de Haro al finalizar la Educación Primaria. Los alumnos/as de la sección de Vara de Rey lo harán en el IESO de la localidad de Sisante, situado a tan sólo 7 Kilómetros.

La agricultura es la actividad predominante en todas las poblaciones, siendo de destacar el sector secundario en Casas de Haro y en Vara de Rey. La ganadería tiene poca representación en las localidades de nuestro C.R.A., excepto en Casas de Haro donde el porcentaje asciende algo más.

Los centros de todas las localidades tienen fácil acceso, sin barreras arquitectónicas, y todos ellos, se encuentran vallados y poseen un amplio patio. Dos de ellos cuentan con un pabellón polideportivo cercano de titularidad municipal y que se usan para dar las clases de educación física; en el otro centro se cuenta con una sala de usos múltiples de un tamaño adecuado para la práctica de educación física en los peores días del invierno y un gimnasio anexo al patio de recreo de titularidad municipal, del que pueden disfrutar nuestros niños y niñas en horas lectivas.

Los recursos materiales del centro son mejorables, pero son suficientes para desarrollar nuestra tarea educativa en las tres secciones. Destacar como recursos mejorables del centro los relacionados con las TIC, en los próximos cursos tenemos el reto de aumentar estos recursos y realizar una buena distribución de las dotaciones que recibiremos por parte de la Consejería de Educación.

En general nuestros niños y niñas tienen un comportamiento adecuado y disfrutan de las actividades escolares con compañeros/as y profesorado. Hay un escaso número de conflictos y la gran mayoría se suelen solucionar mediante el dialogo entre los afectados.

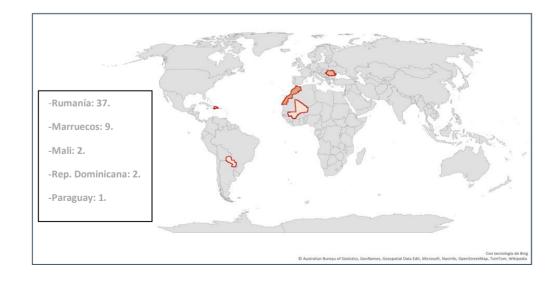
Gran parte de nuestro alumnado vive en entornos familiares normalizados, pero existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren el apoyo de todos. En estos casos con el trabajo en equipo de Ayuntamientos, Servicios Sociales y Centro Educativo, se consigue una buena integración escolar y social.

Los alumnos/as son la parte principal en todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, garantizar la plena inclusión de todos/as es una de las metas prioritarias que nos proponemos en este proyecto.

La Atención a la Diversidad debe prevenir las dificultades de aprendizaje y poner en marcha los mecanismos de refuerzo y apoyo necesarios una vez que se detecten estas dificultades, con el objetivo de ofrecer una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado con necesidades educativas especiales.

	CASAS DE FERNANDO ALONSO			CASAS DE HARO			VARA DE REY					
2022/2023	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL CRA	TOTAL NIÑOS	TOTAL NIÑAS
3 AÑOS	7	3	4	3	1	2	3	3	1	13	7	7
4 AÑOS	10	6	4	4	2	2	2	1	1	16	9	7
5 AÑOS 1º	12	4	8	3	1	2	1	0	1	16	5	11
PRIMARIA 2º	10	4	6	2	0	2	2	0	2	14	4	10
PRIMARIA 3º	16	13	3	10	4	6	2	0	2	28	17	11
PRIMARIA 4º	14	6	8	4	0	4	3	2	1	21	8	13
PRIMARIA 5º	9	5	4	4	2	2	1	0	1	14	7	7
PRIMARIA 6º	9	6	3	4	3	1	1	0	1	14	9	5
PRIMARIA	13	5	8	10	6	4	3	2	1	26	13	13
TOTALES	100	52	48	44	19	25	18	8	11	162	79	84

De aquí a una década, el número de emigrantes se ha ido incrementando de forma significativa. El alumnado de nuestro centro es diverso, tanto en procedencia cultural como en ritmos de aprendizaje. De los 162 alumnos/as matriculados en nuestro C.R.A., 51 tienen procedencia o ascendencia extranjera (31,48% del alumnado), como se muestra en la siguiente infografía. Del total del alumnado emigrante, la gran mayoría viene de Rumanía y el siguiente país en número es Marruecos.



En cuanto al profesorado, casi todos son maestros/as definitivos en el centro y están muy comprometidos con los principios y objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Destacar de nuestros docentes que la gran mayoría valoran la importancia y la necesidad de una formación permanente, para mejorar nuestro proceso de Enseñanza.

La Convivencia entre los docentes del claustro es buena y existe un gran clima de trabajo en equipo, que permite la realización de numerosas actividades y proyectos a nivel de las tres secciones.

Las familias de nuestros centros son cercanas, participativas, preocupadas por la educación de sus hijos/as e implicadas con la vida del colegio, siempre brindan su ayuda si la solicitamos. Tenemos una comunidad educativa muy unida y comprometida con un único objetivo, ofrecer a nuestros niños y niñas una Educación de Calidad.

La situación geográfica de los tres centros nos encamina siempre a intentar por todos los medios que nuestros centros funcionen como uno solo, esta dificultad se presenta en todos los CRA y debemos solventarla con mucho esfuerzo y trabajo en equipo de todos los profesionales del centro. Dicha circunstancia obliga a los profesionales del centro a mantener una comunicación diaria estrecha y frecuente con la cabecera del CRA y entre el resto de secciones para que el trabajo diario sea óptimo y se solventen los problemas o necesidades que puedan surgir de la manera más eficaz posible.

No quisiera terminar este apartado sin centrarme en la gran riqueza que aporta en la vida de nuestros centros el entorno rural, nuestro entorno favorece el aprendizaje significativo, invita a la socialización de pequeños y mayores, alumnado inmigrante y alumnado de origen nacional, al desarrollo de la cooperación entre alumnos de distintas edades y niveles educativos que se encuentran en el mismo aula y las ventajas que obtenemos del desarrollo del espíritu solidario entre ellos, así como la necesidad de coordinación y apoyo entre profesorado de tutorías, profesorado de apoyo, itinerantes..., forman la base de nuestro centro y nos exigen adaptarnos a las peculiaridades en la forma de desarrollar nuestra tarea docente, tan distinta ésta en un centro rural a cualquier otro centro educativo.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACCIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVO: 1.- Establecer un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación entre todos los componentes de los órganos colegiados y los órganos de coordinación docente, siempre en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza.

- A) Creación de un buen clima de convivencia, como una de las señas de identidad de nuestro centro, potenciando dinámicas de interacción y participación en el desarrollo de los órganos colegiados y de coordinación docente.
- B) Actualización de la información que entregamos al profesorado en la incorporación al centro o en cualquier momento del curso, especialmente en la celebración del primer claustro de curso.
- C) Transmisión de la importancia del trabajo en equipo a todos los miembros

del claustro, necesario para el buen funcionamiento de sesiones de elaboración de documentos, elaboración de material, reuniones...

- D) Acuerdos para la eficaz utilización de diferentes vías de información como vehículos de relación/organización del Centro en general y específicamente de determinados Equipos docentes. Destacar: Plataforma Educamos CLM, Plataforma Teams, correo electrónico institucional...
- E) Reuniones establecidas en los primeros días, entre los tutores/as de Primaria e Infantil para el traspaso de información académica del alumnado. Revisión de los expedientes académicos.
- F) Organización de reuniones periódicas del equipo docente de cada unidad, para organizar y mejorar la respuesta educativa de determinado alumnado.
- G) Fomento de la coordinación entre los equipos de ciclo de la etapa de infantil con la de primaria.
- H) Reuniones del Equipo Directivo antes y después de la realización de Claustros y Consejos Escolares, para organizar estas reuniones, debatir los temas a tratar y evaluar los acuerdos tomados.
- I) Contacto periódico del Equipo Directivo con todos los miembros de los equipos de ciclo y del equipo de orientación.
- J) Presentación, en la primera sesión de Consejo Escolar de cada curso, de sus funciones a los diferentes miembros de este órgano colegiado.
- K) Fomento de la participación en las diferentes sesiones de Consejo Escolar, para que sus miembros aporten propuestas de mejora y observaciones de todos los asuntos tratados.
- L) Reuniones de los tutores con el Equipo de Orientación, para el seguimiento de los planes de trabajo y refuerzo, y para la prevención y detección de necesidades.
- M) Reunión del Equipo de Orientación y Apoyo mínimo una vez cada quince días, dependiendo de las itinerancias de los especialistas de PT y AL.
- N) Actualización permanente de los tablones de anuncios físicos del centro y de la plataforma Educamos CLM, página Web y Teams.

Temporalización

Cada curso del provecto de dirección, en los diferentes trimestres.

Gran importancia de las reuniones a principio de curso.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo y docente.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.

OBJETIVO: 2.- Actualizar y Elaborar los documentos programáticos, los diferentes planes y proyectos del centro.

Tareas

- A) Actualización y elaboración de documentos necesarios para el funcionamiento del centro.
- B) Análisis de los documentos de centro y reflexión en sesiones de claustro y consejo escolar.
- C) Revisión de las Programaciones didácticas de todas las áreas, destacando el diseño de materiales y recursos que poco a poco nos permitan dejar el libro de texto en un segundo plano, como un recurso más de aula. Destacando también en los procesos de evaluación dejar las pruebas o exámenes escritos como un instrumento/evidencia más de aula.
- D) Creación de grupos de trabajo específicos para la elaboración o revisión de programaciones, planes y proyectos, que incluyan un docente responsable que domine este trabajo o temática.
- E) Impulso y revisión continua del Plan de Mejora que recoge las actuaciones para mejorar los resultados educativos.

Temporalización

Cada curso del proyecto de dirección, al principio de cada curso se valorará qué documentos se actualizarán y revisarán además de los que son obligatorios por normativa (PGA y Memoria).

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.

OBJETIVO: 3.- Mejorar el proceso de evaluación interna del centro.

- A) Transmisión a toda la comunidad educativa de la importancia de la evaluación interna para mejorar la calidad de nuestro centro.
- B) Establecimiento de indicadores previos que nos ayuden a establecer la coherencia, cohesión, grado de implicación y de satisfacción en los distintos ámbitos a evaluar.
- C) Análisis de los cuestionarios a realizar por los diferentes miembros de la comunidad educativa, para que los implicados puedan valorar su transcendencia en la vida del centro.
- D) Realización de nuevos cuestionarios adaptados a nuestra realidad sobre diferentes ámbitos de la evaluación del centro para los distintos miembros de la comunidad educativa.
- E) Seguimiento y evaluación continua de las actuaciones realizadas.

Temporalización

A lo largo de los cuatro cursos del proyecto de dirección, evaluando los ámbitos según el año que corresponda en el citado Plan de Evaluación Interna. Realizando un informe final el último año.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- Alumnado.
- Familias.

OBJETIVO: 4.- Garantizar la igualdad de oportunidades para conseguir el pleno desarrollo personal de todo nuestro alumnado.

Tareas

- A) Fomento del análisis y la reflexión en torno a las barreras educativas que no favorecen la equidad.
- B) Planificación de la actuación y de los programas de refuerzo y enriquecimiento curricular adecuados a las necesidades, y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.
- C) Prevención del absentismo escolar a través de actuaciones de seguimiento de asistencia, trabajo directo con el alumnado implicado desde el equipo de orientación y apoyo y Servicios sociales de zona.
- D) Reuniones con Servicios sociales de zona para concretar las necesidades de determinadas familias, para ajustar lo máximo posible nuestra colaboración desde el centro y su mayor inclusión.
- E) Difusión a la comunidad educativa del protocolo de actuación sobre absentismo escolar, a través de reuniones de inicio de curso y Plataforma educamos CLM.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección. Reuniones con servicios sociales de zona siempre que sean necesarias, mínimo una por trimestre con Equipo Orientación y Equipo Directivo.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.

- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- Servicios Sociales de zona.
- Familias.

OBJETIVO: 5.- Atender a las necesidades educativas del alumnado, priorizando la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y anteponiendo medidas que faciliten su inclusión.

Tareas

- A) Análisis de los resultados, en las diferentes sesiones de evaluación, de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as para emprender acciones de mejora.
- B) Utilización, por parte del equipo docente, de recursos tipo guías, cuestionarios... para la detección precoz de las diferentes dificultades de aprendizaje. Siempre en colaboración y supervisado por el Equipo de Orientación y Apoyo.
- C) Atención al alumnado desde el mismo momento que sea identificada la dificultad y rigiéndose por los principios de normalización e inclusión.
- D) Información y seguimiento, con las familias, de las medidas que se pongan en marcha con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- E) Sesiones informativas en las que el Equipo de orientación informe de las barreras con las que se enfrentan determinados alumnos y alumnas, facilitando pautas de actuación comunes para el aula ordinaria: Dislexia, TDAH, TEA...
- F) Sesiones informativas del Equipo de Orientación y apoyo para diferenciar entre alumnado que destaca, talentoso y alumnado con altas capacidades.
- G) Detección de alumnado con altas capacidades, para ofrecerle una respuesta educativa ajustada. Posibles medidas de flexibilización.
- H) Aumentar las visitas del aula de Infantil 5 años a 1º de Primaria para que nuestro alumno TEA conozca sus nuevos espacios y profesorado.
- I) Colocación de cartelería en las dependencias de Primaria, para facilitar la movilidad de nuestro alumno TEA.
- J) Difusión en el claustro de guías específicas para la inclusión del alumnado TEA en Primaria.
- K) Elaboración de un nuevo plan de acogida, para el alumnado con desconocimiento del castellano.
- L) Priorización de medidas de centro y aula como desdobles y/o agrupamientos flexibles en función de nuestro profesorado y espacios del centro.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección. Primer año visitas y cartelería TEA y elaboración del Plan de acogida.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- Familias.

OBJETIVO: 6.- Mejorar y revisar las medidas de Atención a la Diversidad, para ofrecer una mejor respuesta e inclusión educativa.

- A) Revisión de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula e individuales, informando de ellas a todo el profesorado.
- B) Reuniones a principio de curso entre el Equipo de Orientación y los tutores/as en cuyas aulas haya alumnado ACNEAE.
- C) Revisión continua por medio de reuniones de los Planes de Trabajo para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa.
- D) Reuniones de seguimiento del profesorado y Equipo de Orientación, para la revisión de medidas de atención a la diversidad adoptadas para cada alumno con necesidades.
- E) Aumento del número de reuniones, con aquellas familias de alumnado repetidor o con áreas pendientes.
- F) Registro y programación de los apoyos ordinarios, por parte del profesorado implicado. Necesarios para realizar el seguimiento.
- G) Fomento del trabajo por proyectos y de metodologías que incluyan todas las competencias clave, tanto en infantil como en Primaria.
- H) Utilización en nuestras aulas, siempre que sea posible, de la enseñanza compartida en las sesiones de apoyo ordinario y de especialistas de PT y AL.
- I) Introducción del trabajo por estaciones con grupos heterogéneos.
- J) Uso y manejo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el alumnado y en concreto para el alumnado con dificultades para mejorar su inclusión educativa. Proyecto interdisciplinarpropuesta digital.
- K) Promoción de un clima de respeto entre el alumnado valorando lo enriquecedor de la diversidad.
- L) Introducción del ajedrez como actividad para atender a la diversidad, es un deporte que pueden practicar todos/as.
- M) Diseño y aplicación de medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad del alumnado, en coordinación con el Equipo de Orientación y apoyo.

N) Solicitud y desarrollo de programas educativos como Prepara-t.

Temporalización

Todos los años del proyecto de dirección. Reuniones con las familias del alumnado repetidor, mínimo una al mes.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Familias.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO: 1.- Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de mantener una adecuada convivencia escolar e informar sobre los procedimientos y estrategias comunes para conseguirlo.

- A) Difusión de la carta de convivencia del centro a principio de curso, tablones de anuncios físicos y Plataforma Educamos CLM.
- B) Difusión del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar a toda la comunidad educativa.
- C) Información a toda la comunidad educativa de la guía para las escuelas Aprendizaje dialógico y convivencia escolar, de Carmen García Yeste y Rocío García Carrión.
- D) Colocación de mensajes positivos y mensajes contra el acoso escolar en los baños de las tres secciones. (Colocación de pegatinas vinilo en las paredes de azulejos.)
- E) Información al claustro de la guía para la prevención de la conducta suicida en Castilla La Mancha dirigida a docentes.
- F) Organización de talleres y/o charlas sobre acoso escolar y ciberbullying: programa #tú cuentas, día de internet segura, centro de la mujer de San Clemente, guardia civil...
- G) Celebración de nuestra convivencia escolar.
- H) Realización de jornadas y actividades de enriquecimiento cultural, para conocer las costumbres y las peculiaridades de los países de nuestro alumnado. (fundamentalmente Rumanía y Marruecos).
- I) Entrega del documento "compromisos" a las familias, documento incluido en

- nuestro plan de igualdad y Convivencia.
- J) Reuniones con las familias para la difusión de las normas del centro, la importancia de su cumplimiento, siempre desde un punto de vista de prevención de conflictos.
- K) Diagnóstico de convivencia del CRA cada dos cursos académicos, para mejorar y actualizar nuestro Plan de igualdad y Convivencia.
- L) Reuniones trimestrales de la comisión de convivencia y siempre que alguna situación lo requiera.
- M) Reuniones trimestrales del Equipo Directivo con la persona responsable de igualdad en el Consejo Escolar.
- N) Instalación de un buzón de sugerencias para toda la comunidad educativa en cada sección, para mejorar la convivencia del centro.
- Ñ) Asambleas de clase y tutoría para tratar los temas de convivencia.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección. Diagnóstico de convivencia en el segundo y último curso del proyecto. El documento compromiso se entrega a todas las familias de tres años en la primera reunión de tutoría. Cartelería en baños contra el acoso durante el primer año del proyecto.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Consejo Escolar.
- Familias.

OBJETIVO: 2.- Ofrecer al alumnado habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos

- A) Trabajo con las normas de organización y funcionamiento en los primeros días de clase, adaptando la información a cada nivel y haciendo participe de estas medidas al alumnado.
- B) Realización de un programa de mediación con alumnado del tercer ciclo, con una previa formación por parte del Equipo de Orientación y Apoyo.
- C) Resolución de los conflictos de forma autónoma, utilizando la mediación.
- D) Creación del rincón de la calma en las aulas que se piense necesario y beneficioso para el alumnado.
- E) Organización de talleres y sesiones informativas, por parte del Equipo de Orientación y Apoyo, servicios sociales, centro de la mujer...
- F) Realización de actividades en la hora del recreo, que fomenten la convivencia del alumnado.

- G) Introducción del ajedrez en los tiempos de recreo, como deporte mental que ayuda a mejorar la socialización y la resolución de conflictos entre iguales.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Alumnado.

OBJETIVO: 3.- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género

Tareas

- A) Difusión a la comunidad educativa del protocolo de actuación sobre identidad y expresión de género de Castilla La Mancha, (apartado 4.2 Ámbito educativo).
- B) Sensibilización e información dirigidas a las familias y AMPAS del centro educativo relacionadas con la diversidad de género y sexual en la infancia y adolescencia.
- C) Información y sensibilización dirigidas al alumnado del centro para trabajar cuestiones sobre identidad de género asegurándose la aceptación.
- D) Organización de talleres y/o charlas sobre la igualdad de género, coeducación, eliminación de estereotipos y prevención de la violencia de género.
- E) Trabajo en las aulas con las tres unidades didácticas para la igualdad, ofertadas a los centros de Castilla La Mancha por parte de la Consejería de Educación en colaboración con Médicos del Mundo: Normas sociales y estereotipos de género, violencia de género y Ciberviolencia.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.

- Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Consejo Escolar.
- AMPAS.
- Familias.
- Alumnado.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO: 1.- Aprovechar nuestro entorno rural para potenciar el proceso de Enseñanza- Aprendizaje con actividades más significativas para nuestro alumnado.

Tareas

- A) Realización de visitas a pequeños comercios y empresas de la zona: bodegas, forja, panadería, supermercado, quesería, tienda de embutidos...
- B) Rutas y excursiones por nuestra zona y salidas a parajes cercanos: ruta de los cubos, pinares...
- C) Programación de salidas aprovechando los trabajos familiares de agricultura y ganadería de nuestro entorno en diferentes épocas del año: viñas, huertos, arboledas, otros cultivos...
- D) Realización de salidas en las diferentes estaciones del año para conocer los cambios en el paisaje, en Educación Infantil y Primaria.
- E) Programación de actividades en diferentes áreas fuera del centro para motivar a nuestro alumnado: dibujo de un paisaje real, lectura en un entorno/paraje tranquilo, solucionar un problema matemático en el contexto y situación real...

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- AMPAS.
- Familias.

OBJETIVO: 2.- Fomentar la participación de las familias y las AMPAS en la vida escolar del centro, propiciando el compromiso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tareas

- A) Establecimiento con las diferentes AMPAS de un calendario de reuniones con el Equipo Directivo para poner en común información de interés, favoreciendo y animando a la realización de reuniones entre las tres AMPAS de nuestro CRA.
- B) Diseño de un plan de actuaciones y colaboración en actividades anuales, conjuntas con las tres AMPAS.
- C) Colaboración en la realización de actividades diseñadas, organizadas y propuestas por el AMPA o algunas familias.
- D) Traspaso de información a las familias, manteniéndolas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos/as, estableciendo medios de comunicación e información directos: Reuniones, agenda, plataforma Educamos CLM, App ClassDojo...
- E) Traslado a las familias no solo información, sino también la ayuda que precisen y soliciten.
- F) Instalación de un punto informático y conexión a internet para la realización de diferentes trámites telemáticos relacionados con el centro: admisión, ayudas...
- G) Comunicación con las familias a través de los tablones de anuncio y de la nueva Web del centro (Orden 121/2022 de 14 de junio de Organización y Funcionamiento)
- H) Continuación de la "escuela de familias" para ofrecer a nuestras familias formación en la plataforma Educamos CLM, en las Aulas Virtuales, plataforma LeemosCLM y en todas aquellas temáticas que demanden formación, relacionadas con la educación de sus hijos/as.
- I) Uso de nuestras redes sociales, Facebook y Youtube, para seguir mejorando la comunicación e implicación de las familias en el centro y para mostrar a la comunidad educativa nuestra forma de enseñar.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Responsable de formación y Nuevas Tecnologías.
- Responsable de actividades Complementarias y Extracurriculares.

- Consejo Escolar.
- AMPAS
- Familias.

OBJETIVO: 3.- Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (Dirección Provincial, Ayuntamientos, IES, CAI de referencia...)

Tareas

- A) Solicitud de reuniones con los Ayuntamientos de las tres localidades para establecer acuerdos de mantenimiento, limpieza y actividades. Estableciendo propuestas de mejora para el centro.
- B) Reuniones con los centros de salud, guardia civil, centro de la mujer, bibliotecas..., para concretar posibles colaboraciones durante el curso.
- C) Realización de actividades conjuntas con los IES de referencia: visitas, reuniones online...
- D) Reuniones de coordinación con los Institutos y guarderías de la zona.
- E) Colaboración con los Servicios Sociales municipales que atiendan a familias de nuestro centro.
- F) Participación en los programas sostenidos con fondos europeos como el Prepara-t.
- G) Colaboración en los procesos de admisión del alumnado, inclusión, formación, gestión económica...

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- Responsable de actividades Complementarias y Extracurriculares.
- Ayuntamientos.
- IES y CAI de referencia.
- Servicios Sociales, Centro de salud, guardia civil de zona.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO EL CENTRO.

OBJETIVO: 1.- Optimizar y/o aumentar los diferentes espacios del centro, recursos materiales y humanos del C.R.A.

Tareas

- A) Realización de horarios para conseguir una distribución de profesorado que beneficie el funcionamiento de las tres secciones, siempre pensando en dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.
- B) Dotación equitativa de las diferentes partidas presupuestarias en las tres secciones del CRA, para optimizar las necesidades de recursos.
- C) Dotación en las tres bibliotecas del C.R.A. de libros de lectura fácil y libros relacionados con los diferentes proyectos realizados en el centro.
- D) Dotación de material en las tres bibliotecas que nos permitan crear rincones de lectura que motiven a nuestro alumnado.
- E) Actualización continua del inventario del centro y de aula, todos los cursos.
- F) Establecimiento de horarios para el uso de espacios y recursos, sobre todo digitales y de las tres bibliotecas.
- G) Distribución de los recursos digitales que lleguen al centro en los próximos cursos: paneles en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria, material de Robótica 4.0...
- H) Intercambio de materiales entre las distintas localidades del C.R.A. a través del profesorado itinerante.
- I) Solicitud de colaboración con nuestro centro a los tres Ayuntamientos.
- J) Petición de participación al AMPA en la realización de ciertas actividades y colaboración continua en la vida del centro.
- K) Comunicación con Dirección Provincial de Educación de aquellas necesidades para mantener una oferta educativa de calidad.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Responsable del Plan de lectura.
- Responsables de biblioteca de cada sección.
- Ayuntamientos.

- AMPAS.
- Consejo Escolar.
- Dirección Provincial de Educación.

OBJETIVO: 2.- Informar y mentalizar a toda la comunidad educativa, del buen uso de los diferentes espacios del centro, recursos materiales y humanos para conseguir una mayor eficiencia del C.R.A.

Tareas

- A) Traslado de Información en el Consejo Escolar de la organización de espacios, recursos personales y materiales, posibilitando sus observaciones y propuestas de mejora en estos aspectos.
- B) Información detallada al Consejo Escolar de la cuenta Gestión, para transmitir la importancia de la gestión de las partidas presupuestarias en beneficio de las tres secciones.
- C) Reuniones con las familias y/o AMPAS para informar de la organización de aulas y la distribución de recursos personales del centro.
- D) Traslado de información, en las primeras reuniones generales de familia, sobre el uso adecuado establecido en nuestras normas de todo tipo de recursos del centro, incluidos los digitales.
- E) Reuniones con los diferentes Ayuntamientos para trasladar las posibles necesidades de recursos materiales a lo largo del curso.
- F) Fomento del buen uso de los diferentes recursos materiales a nuestro alumnado a nivel de centro y de aula.
- G) Información, durante los primeros días de clase, de los diferentes espacios del centro y su uso adecuado a los niños y niñas de las tres secciones.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección, como norma general a principio de curso o siempre que fuera necesario si hubiera cambios.

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Consejo Escolar.
- Familias y AMPAS.
- Ayuntamientos.
- Alumnado.

C.5. EL IMPULSO DE LINEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL CENTRO

OBJETIVO: 1.- Promover la participación del profesorado en formación docente afín con nuestro Proyecto Educativo, transmitiendo siempre la importancia de una formación permanente.

Tareas

- A) Información continua al claustro de todas las posibilidades formativas que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado.
- B) Actuaciones formativas dirigidas al equipo directivo, equipo de orientación y apoyo y equipo docente del centro llevadas a cabo por profesional cualificado en promoción de igualdad de género, coeducación, prevención del suicidio, inteligencia emocional y bienestar socioemocional...
- C) Formación continua en nuevas tecnologías, incluyendo la utilización de nuevos recursos didácticos: elaboración de blogs, cazas del tesoro, Aplicaciones educativas...
- D) Formación y posterior uso en las aulas de la plataforma LeemosCLM.
- E) Priorización de formación en diferentes metodologías activas, para conseguir en nuestro alumnado un aprendizaje activo: gamificación, aprendizaje por estaciones...
- F) Formación en Atención a la Diversidad para conseguir una escuela inclusiva.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual, apartado de formación.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Responsable de formación y transformación digital.

OBJETIVO: 2.- Estimular la creatividad y la innovación, apoyando propuestas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación.

- A) Información al claustro de las características y la normativa de las publicaciones que regulen este tipo de proyectos.
- B) Participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.
- C) Realización de actividades y concursos de investigación e innovación.
- D) Realización de actividades STEAM: Actividades de ciencia, de tecnología,

de ingeniería, de matemáticas y de arte.

- E) Trabajo en las aulas con los proyectos interdisciplinares de centro y elaboración de futuros proyectos como seña de identidad de nuestro C.R.A: Proyecto de nuevas Tecnologías, Resolución de problemas, emociones, Técnicas de Estudio, Ajedrez en el aula...
- F) Difusión entre la comunidad educativa de los proyectos que se estén llevando a cabo en nuestro centro.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Responsable de formación y transformación digital.

OBJETIVO: 3.- Desarrollar la competencia digital y la competencia lingüística en nuestro alumnado.

- A) Inclusión de actividades de robótica y lenguaje de programación en las aulas.
- B) Realización de actividades digitales enmarcadas en la propuesta digital por niveles del centro. (Ofimática básica: uso de Paint, Word, Power Point.)
- C) Manejo y utilización de la plataforma EducamosCLM.
- D) Uso integrado y significativo de las TIC: utilizar recursos didácticos como cazas del tesoro, blogs..., utilizar las nuevas tecnologías para aprender y para la comunicación entre todos los componentes del aula.
- E) Organización de charlas y talleres específicos realizados por entidades externas sobre seguridad en internet.
- F) Utilización de nuevas tecnologías que permitan a los alumnos/as interactuar y mejorar sus habilidades lingüísticas mediante la comunicación digital con alumnos y alumnas de otros países, con culturas y lenguas diferentes. (Proyecto eTwinning...)
- G) Solicitud del CRIEC (Centro Rural de Innovación Educativa en Cuenca.)
- H) Puesta en marcha de nuestro nuevo y renovado Plan de Lectura para fomentar el gusto a la lectura de nuestros niños y niñas.
- I) Utilización de las bibliotecas del centro y de aula, como espacios para el aprendizaje, fomentando el desarrollo del hábito lector y el acceso a fuentes de información de diferente tipo.

- J) Ampliación de la acción tutorial en el aula, ayudando a los alumnos/as a que hablen de lo que hacen, de lo que sienten, de sus experiencias fuera y dentro del centro y poder comunicar lo aprendido, poniendo en común sus preocupaciones y dudas. Reflexionar sobre lo que sucede en el aula y sobre sus aprendizajes. Importancia de la narrativa.
- K) Trabajo de hábitos y técnicas de estudio graduados por niveles. Es importante enseñarles a planificar y organizar su tiempo de estudio.
 Trabajaremos prelectura, lectura comprensiva, subrayado, esquema, mapas mentales, resumen, toma de apuntes, fichas de estudio, técnicas mnemotécnicas, test, brainstorming...

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Responsable del Plan lector.
- Encargados de bibliotecas.

OBJETIVO: 4.- Desarrollar la capacidad en nuestro alumnado de sentirse agente activo de su propia salud. Educación para la salud desde el centro.

- A) Realización de talleres de primeros auxilios y de RCP adaptados a cada nivel (muñeco para practicar la reanimación cardiopulmonar)
- B) Actividades relacionadas con los hábitos saludables, lavado de manos, higiene personal, alimentación.
- C) Solicitud del programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en centros escolares.
- D) Actividades deportivas con recreos activos, semana cultural y día de la convivencia.
- E) Realización de descansos activos en las aulas de Infantil y Primaria.
- F) Organización de rutas por nuestro entorno cercano a pie y en bicicleta.
- G) Promoción del uso de la bicicleta, patines, patinetes... para llegar al colegio.
- H) Información a toda la comunidad educativa del Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar Socioemocional en el ámbito educativo.
- I) Realización de actividades por ciclos, niveles y/o aulas del programa #enMarchaPorLaSalud de la AECC.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual. Informar del Plan Estratégico de Inteligencia Emocional y Bienestar el primer año del proyecto, las actuaciones de este plan se iniciaron en el curso escolar 22-23 y deben desarrollarse antes del 31 de agosto de 2024.

Responsables

- Equipo directivo.
- Claustro.
- CCP.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Centros de Salud.
- Ayuntamientos.
- AMPAS.
- Familias.

OBJETIVO: 5.- Fomentar en nuestro alumnado el espíritu solidario, la empatía y sensibilidad por dejar un mundo mejor a otras generaciones.

Tareas

- A) Trabajo en el aula de las emociones y en concreto de la empatía de nuestro alumnado.
- B) Visita a nuestro centro de ASPAYM Cuenca o de otras asociaciones y entidades para trabajar la sensibilización de nuestros niños y niñas.
- C) Participación en campañas de recogida de ropa, calzado y/o alimentos.
- D) Puesta en marcha del rincón solidario en las tres secciones del CRA.
- E) Solicitud de actividades de reciclaje con Ecovidrio
- F) Solicitud de actividades de Educación Vial: circuitos, charlas...
- G) Continuación del huerto escolar, desarrollarlo en las tres secciones del CRA.
- H) Celebración de efemérides relacionadas con el medio ambiente.
- I) Dotación en las diferentes aulas y centro de papeleras y cartelería que fomenten el reciclaje.

Temporalización

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual. Papeleras y cartelería para reciclar el primer año del proyecto. Establecer el rincón solidario el primer año del proyecto de dirección y mantenerlo todos los cursos añadiendo o cambiando las actividades solidarias.

Responsables

- Equipo directivo.
- Equipo de Orientación y Apoyo.
- Claustro.
- CCP
- Equipos de ciclo.
- Ayuntamientos.
- AMPAS.
- Asociaciones y entidades.
- AMPAS.
- Familias.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Debemos considerar la evaluación de este proyecto de dirección como un proceso sistemático de recogida y análisis de información que nos ayudará a la toma de decisiones para ajustar la respuesta educativa hacia las necesidades de nuestro alumnado y las demandas y propuestas de mejora de nuestra comunidad educativa.

Este proceso de evaluación no puede desligarse en ningún momento de los procesos de evaluación del propio centro, por este motivo se organizará en torno a los siguientes ámbitos, según establece <u>la Orden de 6 de marzo de 2003</u>, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes en la comunidad de Castilla La Mancha.

- Valoración del proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Organización y funcionamiento del centro.
- Relaciones con el entorno
- Procesos de evaluación, formación e innovación.

Además, según el <u>artículo 18.4 de la Orden de 05/08/2014</u> por la que se regula la organización y evaluación de la Educación Primaria en Castilla La Mancha, en todos los cursos se recogerá en la memoria un análisis de los procesos de enseñanza y de la práctica docente que incluirá los siguientes aspectos:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

Siguiendo el <u>Decreto 89/2021, de 27 de julio</u>, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes de Castilla La Mancha, en su <u>artículo 15</u> indica que la evaluación es un proceso continuo de recogida y análisis de información, dirigido a conocer el desarrollo de la función directiva y a estimular y orientar la mejora de su práctica. La evaluación está dirigida a analizar y valorar los ámbitos de la actuación de la dirección y se desarrollará mediante procedimientos comunicativos y participativos.

Tendrá como referente la normativa legal, el proyecto educativo, el desarrollo del proyecto de dirección, la programación general anual y el resto de documentos que elabore el centro docente. En su caso, se coordinará con otros procesos de evaluación externa del centro.

Entendemos también la evaluación con un carácter participativo de toda la comunidad educativa, por este motivo todos los implicados en la vida del centro deben evaluar este proyecto dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades.

La autoevaluación por parte del Equipo Directivo nos permitirá convertir este proceso no sólo en un elemento de control también de cambio y mejora. La evaluación de nuestros propios logros debe darse en cualquier momento del proceso, solo de esta manera nos ofrecerá un feedback descriptivo y conectado con los objetivos que perseguimos.

Utilizaremos para tal fin todo tipo de instrumentos y técnicas diversificadas: Reuniones, encuestas, entrevistas, plataforma EducamosCLM... con el objetivo de recopilar todas aquellas observaciones y propuestas de mejora que permitan mejorar nuestra calidad educativa.

El valor de la evaluación es medir el éxito del proyecto y diagnosticar las necesidades de mejora. La evaluación no es el final, sino el principio de nuevas actuaciones, esa es la importancia de la evaluación formativa y de la autoevaluación.

Para terminar este apartado destacar los momentos de la evaluación de este proyecto, para dar respuesta al carácter formativo y continuo de la misma:

- Inicial: Evaluación por parte de la Comisión de Selección.
- Continua: A lo largo de los cuatro años del mandato de dirección.
- Final: Con el informe final por parte de la Inspección Educativa, sobre el desarrollo y gestión del Proyecto de Dirección.

CONCLUSIÓN

Entiendo este proyecto no solo como un documento más del centro, veo en el un documento lleno de iniciativas, con el propósito de dar continuidad a lo ya iniciado, de ampliar lo que funciona. Es un proyecto que persigue conseguir una educación de futuro para nuestros niños y niñas.

Este proyecto de dirección recogerá todas las iniciativas, propuestas e intenciones pedagógicas del claustro del CRA Tomás y Valiente y reflejará el sentir y propuestas de mejora de nuestra Comunidad Educativa, es un documento "vivo".

¿Qué estilo de Dirección buscamos?

- Ajustado a los documentos y a la legislación vigente, que dote de identidad a nuestro Centro.
- Significativo y acoplado a nuestras tres localidades, que pueda reflejar las necesidades y ventajas de nuestro entorno.
- Operativo y funcional, de modo que marque las líneas a seguir en los próximos cuatro cursos.

- Promotor de estilos de aprendizajes donde el alumno/a es el protagonista, partiendo siempre de sus fortalezas, buscando siempre altas expectativas para todo el alumnado, para lograr la plena inclusión de todos y todas.
- Al servicio de la comunidad, abierto a las propuestas recibidas para realizar todo tipo de actividades que favorezcan la educación y a la disposición de colaborar con otras instituciones.
- Abierto y sensible a los cambios, incluyendo un seguimiento y una autoevaluación.

En definitiva, nuestro trabajo como Equipo Directivo será mejorar el colegio de mañana.